



**ALCALDÍA TLALPAN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE  
GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 333

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

*RECIBI Oficio  
24 octubre -2021*

Tlalpan CDMX a 24 de Octubre de 2021.

C. Hilda Galicia Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza La exhumación del adulto [REDACTED] n= 21/Diciembre/1994 en la fosa 54 con Alineamiento D-1-2-29 del panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.